

CONVALIDACIONES

REQUISITOS PARA SOLICITAR CONVALIDACIÓN:

El estudiante interesado deberá presentar los siguientes documentos:

- ▶ **Carta de intención:** indicando las materias a convalidar de ambos pensum.
- ▶ **Récord de notas:** de la institución del nivel superior procedente, legalizado por el MESCyT.
- ▶ **Programas de las asignaturas a convalidar:** y el pensum de las carreras, provenientes de la institución donde realizó los estudios, debidamente sellados y firmados por las autoridades universitarias.

Informaciones a considerar:

- ▶ Para la convalidación de asignaturas, es obligatorio que las mismas hayan sido aprobadas con una puntuación mayor o igual a 80 puntos, o su equivalente a la puntuación literal B.
- ▶ El contenido del programa debe coincidir en por lo menos un 80% y tener un número de créditos igual o superior a la asignatura por la que solicita la convalidación.
- ▶ El número de asignaturas a convalidar no podrá exceder el 50% del total de los créditos del plan de estudios solicitado. Solo se consideran para fines de convalidación las asignaturas cursadas y aprobadas en los últimos 5 años.
- ▶ El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) se reserva el derecho de impartir una prueba para validar los conocimientos de las asignaturas en proceso de convalidación.
- ▶ El estudiante debe solicitar la convalidación en el proceso de admisión (según las fechas del calendario) antes de realizar la inscripción (en caso de haber sido admitido/a). Transcurrido este periodo, no se aceptarán solicitudes.
- ▶ Las asignaturas convalidadas no se tomarán en cuenta para fines de índice académico.
- ▶ Para el idioma inglés, el procedimiento aplicable es la exoneración. El candidato deberá tomar una de las pruebas estandarizadas siguientes: TOEFL, IELTS o PTE como método de convalidación de las materias de inglés del plan de estudios, con la excepción de la materia Inglés Técnico. Para información más detallada, comunicarse con el departamento de idiomas.

Paso a paso del proceso de convalidación:

Solicitar la convalidación: En las fechas establecidas en el calendario de admisiones, enviando un correo a admisiones@itla.edu.do con el asunto "Solicitud de convalidación", adjuntando en formato PDF los siguientes documentos:

- ▶ Récord de notas de la universidad de procedencia, legalizado por el MESCyT.
- ▶ Programas de clases.
- ▶ Carta de intención firmada y con fecha de solicitud, donde incluirá su nombre completo, cédula, carrera que está solicitando, carrera que estudió, universidad de procedencia y la relación de las asignaturas que desea convalidar tanto de la institución de procedencia como las del ITLA.
- ▶ Formulario de convalidación en formato PDF, firmado por el candidato (solicitar formulario en el correo que enviará solicitando la convalidación).

Entregar los documentos: Junto a los documentos requeridos de admisión, el día que haya agendado su cita para la entrega de los documentos.

